



55
AÑOS
1965 - 2020

Acciones de política económica del mes de marzo de 2020 (sobre el evento adverso del COVID-19)

Documento Preparado por la Secretaría General de FELABAN

Dirección económica y Dirección Técnica

20 de marzo de 2020

En el año 2020 en especial en el mes de marzo las autoridades económicas del mundo iniciaron un proceso de extensión de la política monetaria expansiva que se venia aplicando desde el año 2019 en razón de la debilidad económica que la economía mundial ya presentaba

La aparición del COVID-19 es un evento adverso inesperado que pone de presente que existirán contracciones tanto de oferta agregada como de demanda agregada. Los analistas coinciden que aunque es prematuro anticipar números lo más posible es una recesión mundial.

En primera instancia los bancos centrales son los protagonistas del tema al actuar con políticas expansivas y de estabilización en diferentes momentos del tiempo.

1. Algunos antecedentes del mundo industrializado

El 3 de marzo la Reserva Federal sorprendió a los mercados reducir sus tasas objetivo en 50 puntos básicos. En una declaración sin muchos precedentes se mencionó que las variables fundamentales de la economía “*permanecen fuertes*”, pero “*sin embargo, el Coronavirus involucra riesgos en la actividad económica*”. Este resulta ser el mayor recorte de tasas que se da desde los momentos más críticos de la crisis financiera de 2008.

El domingo 15 de marzo en horas de la tarde el máximo jefe de la Reserva Federal de los Estados Unidos en una acción conjunta con los bancos centrales de Inglaterra, Japón, Europa y Suiza realizó una provisión de liquidez a los mercados financieros internacionales. Adicionalmente, la Reserva Federal dejó su tasa de política monetaria en 0.25%. Esta reunión extraordinaria se anunció la compra de títulos del Tesoro americano por USD 500.000 millones y por títulos con garantías hipotecarias por USD 200.000 millones. La Reserva Federal canceló su reunión del 18 de marzo y no presentó proyecciones económicas.

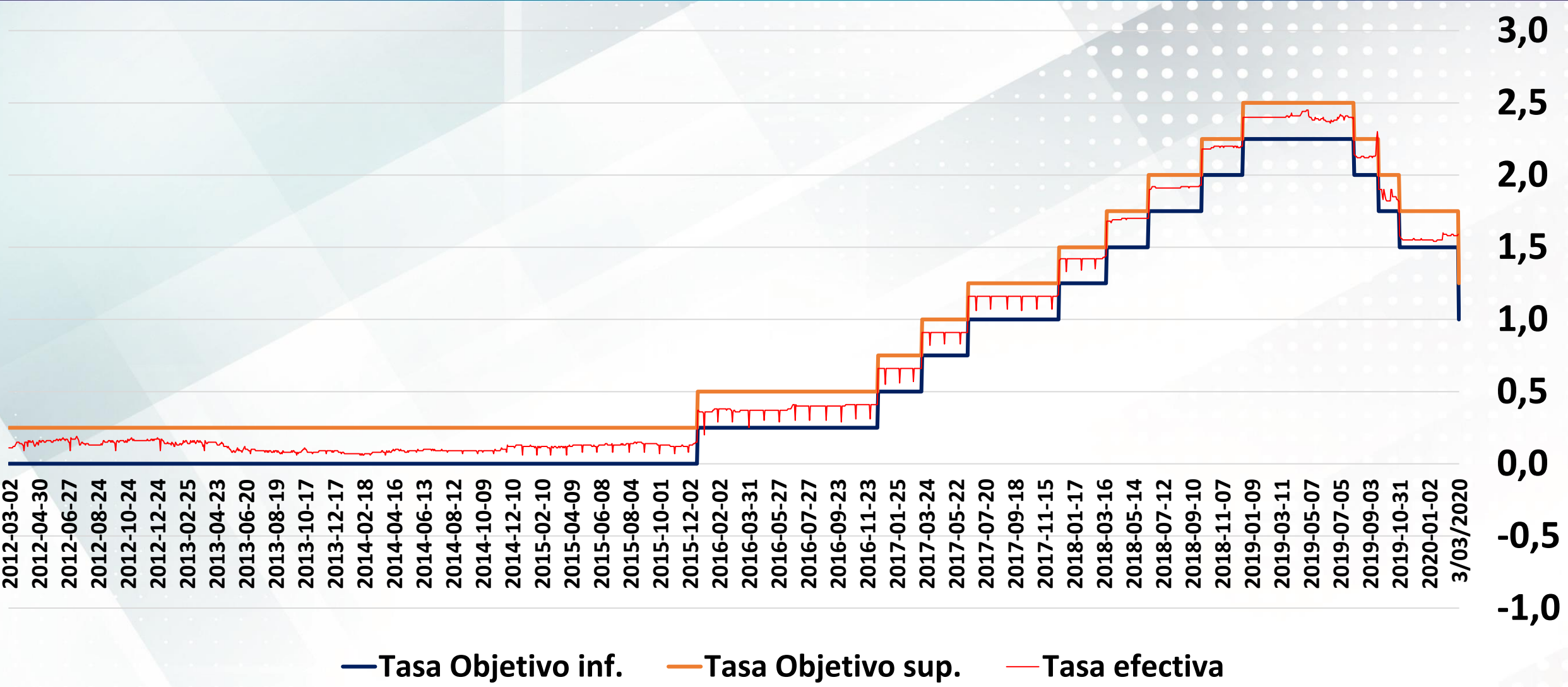
El 11 de marzo de 2020 el Bank of England en una reunión especial anunció medidas de política monetaria tendientes a mitigar los efectos económicos adversos que el COVID-19 pueda causar en la economía.

La tasa de interés de política monetaria ha sido rebajada en 50 puntos básicos al ubicarse en 0.25%. La misma había quedado estable desde agosto de 2018, cuando existía incertidumbre sobre el proceso decisorio del Brexit. Adicionalmente, se estableció un incentivo para la financiación de la PYME fondeado con reservas del banco central.

Igualmente, se mantienen las compras de activos financieros privados emitidos en libras esterlinas con grado de inversión financiado con reservas del banco central por un monto de 10.000 millones de libras. Las compras de activos estatales se mantienen por un monto de 435.000 millones de libras.

Tasa de interés de política monetaria EEUU 2012-2020

Rango objetivo de tasas de la Reserva Federal versus tasa efectiva federal



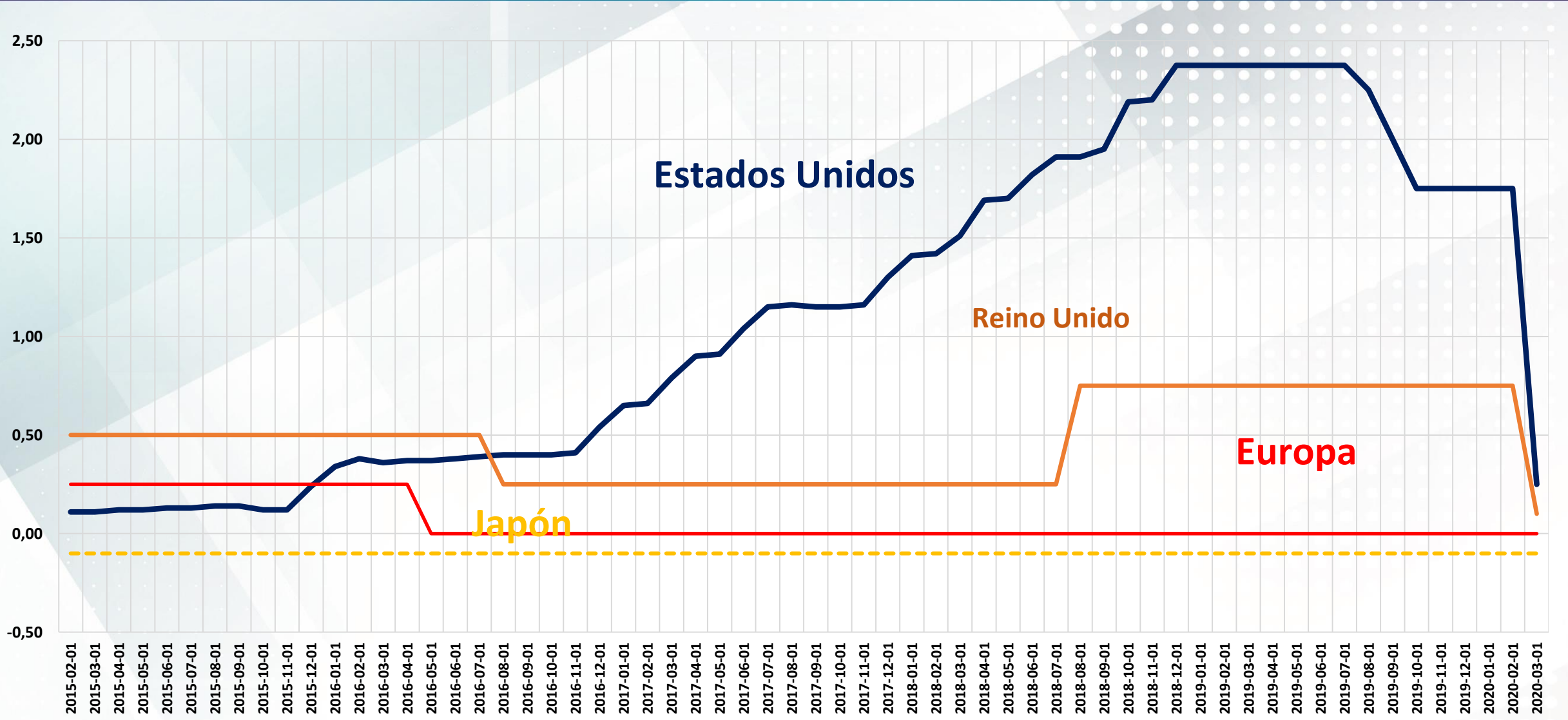
Adicionalmente, se ofrece fondeo a los bancos a una tasa cercana a la tasa de política monetaria, para financiar programas de expansión de la PYME

En una medida sin precedentes cercanos, el *Financial Policy Committee* redujo las exigencias de capital contra cíclico a 0% a los bancos. La misma debía estar en 2% en diciembre de 2020. Esta medida se mantendrá al menos dentro de los 12 meses siguientes.

Ante los efectos negativos que se han percibido en los mercados financieros internacionales y una baja en la proyección de crecimiento del Reino Unido, se espera que el presupuesto que se presentará próximamente por el Canciller de Hacienda Rishi Sunak sea compatible con una política de atender la economía que puede experimentar dificultades futuras

Tasa de interés de política monetaria 2015 2020

(%)



Fuente: Reserva Federal, Bank of England, European Central Bank, BoJ

El 19 de marzo de 2020 el Banco Central Europeo anunció que “ayudaría la economía tanto como fuera necesario y por el tiempo que así se requiera”.

Se lanzó un paquete por parte del BCE por un monto de USD 821 mil millones. El mismo consiste en un programa de compra de activos públicos y privados. Se quiere dar financiación a los gobiernos para sus planes de estímulo.

La acción ha sido comparada con las acciones del BCE en los tiempos de la crisis del Euro (2012-2013).

Se espera que todos los sectores de la economía se beneficien de unas condiciones financieras mucho mas blandas que en el pasado. Esto es una expansión que le brinda oxigeno a los gobiernos nacionales

El 19 de marzo de 2020 el Bank of England volvió actuar reduciendo su tasa de interés a 0.1%. La mas baja de todos los tiempos de esa entidad desde 1735.

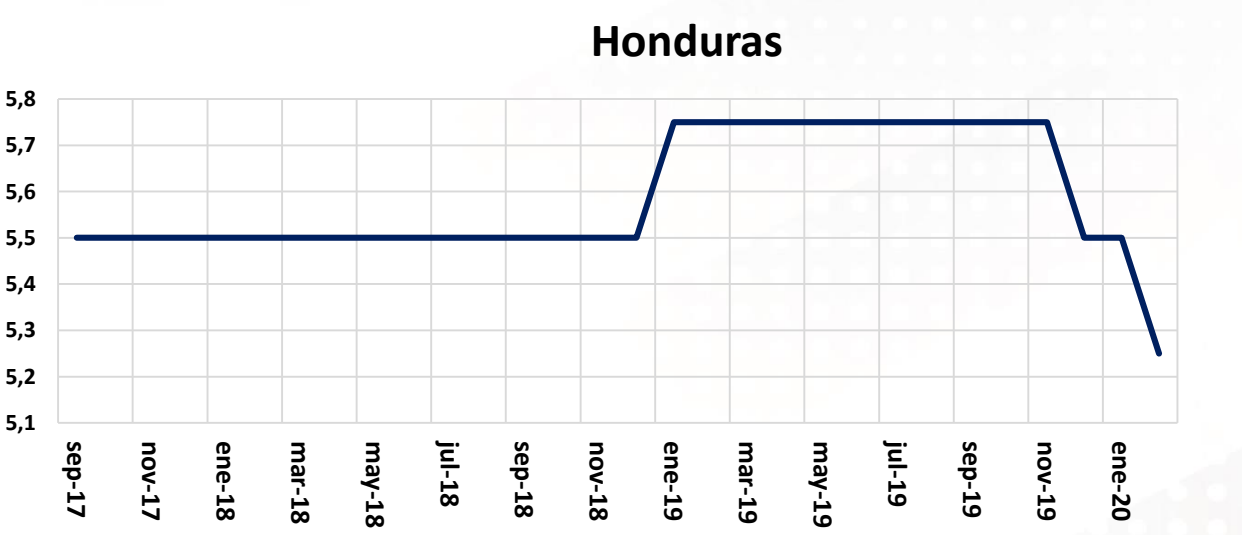
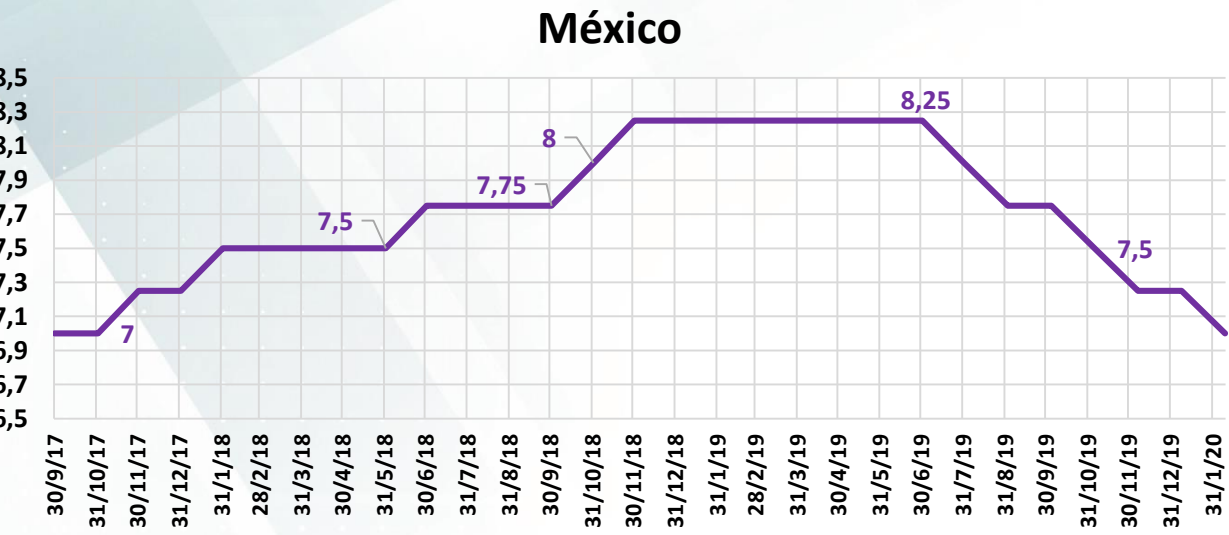
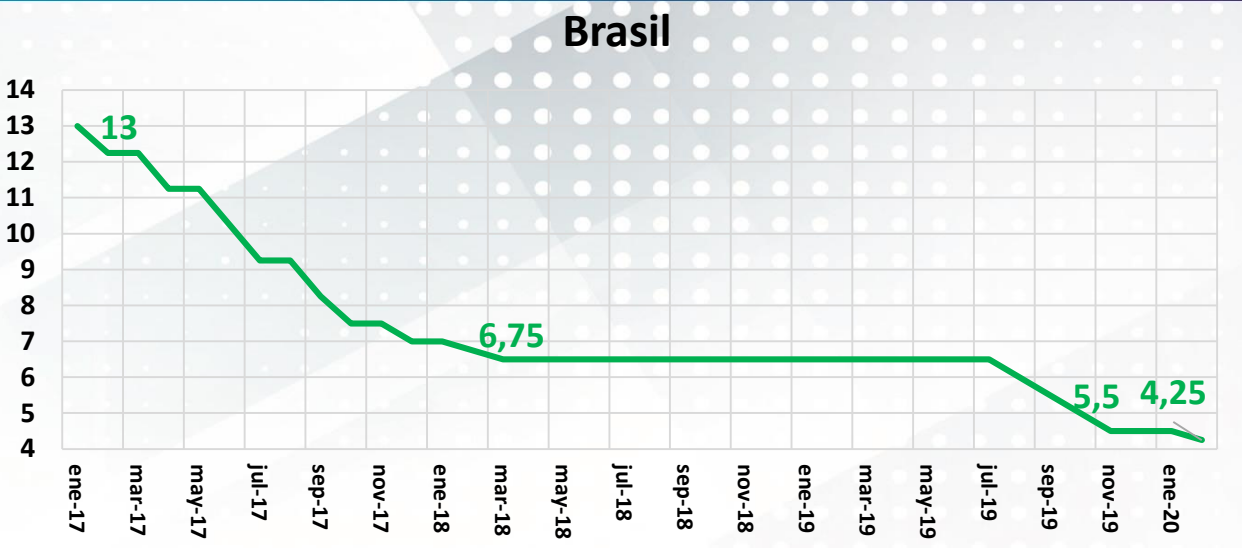
El 20 de marzo de 2020 la Reserva Federal acordó y amplió sus convenios de operaciones SWAPs en dólares con diferentes bancos centrales del mundo. Tales como Japón, Europa, Suiza, Canadá e Inglaterra

2. América Latina y la política monetaria

En el año 2020 algunos bancos centrales de América Latina continuaron con un proceso de expansión monetaria expresada en la reducción de sus tasas de interés de política monetaria.

Argentina ha hecho al menos 4 reducciones de tasas en lo corrido del año, esperando un proceso de desinflación de la economía. Brasil sorprendió a comienzos de año con una reducción de 25 puntos básicos para incentivar la economía y la inversión. Honduras, redujo sus tasas de política monetaria en 25 puntos básicos y redujo el encaje legal para inversiones en 200 puntos básicos (5% a 3%) para mejorar la gestión de liquidez del sistema financiero local. México, disminuyó 25 puntos básicos sus tasas de política monetaria en febrero ante lo que el Banco Central calificó como el estancamiento y debilidad de la demanda agregada

Tasas de interés de política monetaria 2017 2020 (%)



En medio de la jornada del 12 de marzo de 2020, el Banco de la República de Colombia (Banco Central) anunció a los mercados domésticos un mecanismo de cobertura cambiaria mediante la realización operaciones forward (NDF) de la siguiente forma: a) subasta precio uniforme; b) un monto de 1000 millones de USD; c) 30 días de plazo; d) participación de todos agentes autorizados por la supervisión local.

En materia de operaciones de liquidez con el banco central, se admitirá como colateral el uso de títulos valores de deuda privada. Los cupos de liquidez se amplían a 17 billones de pesos colombianos (4.200 millones de USD aprox.) de los cuales el 30% podrán usar como garantía deuda privada que cumpla condiciones de elegibilidad

Esto se hace en medio de un debilitamiento del peso colombiano del orden 4.57% en la jornada de hoy y una marcada reducción de los títulos de renta variable en la bolsa local

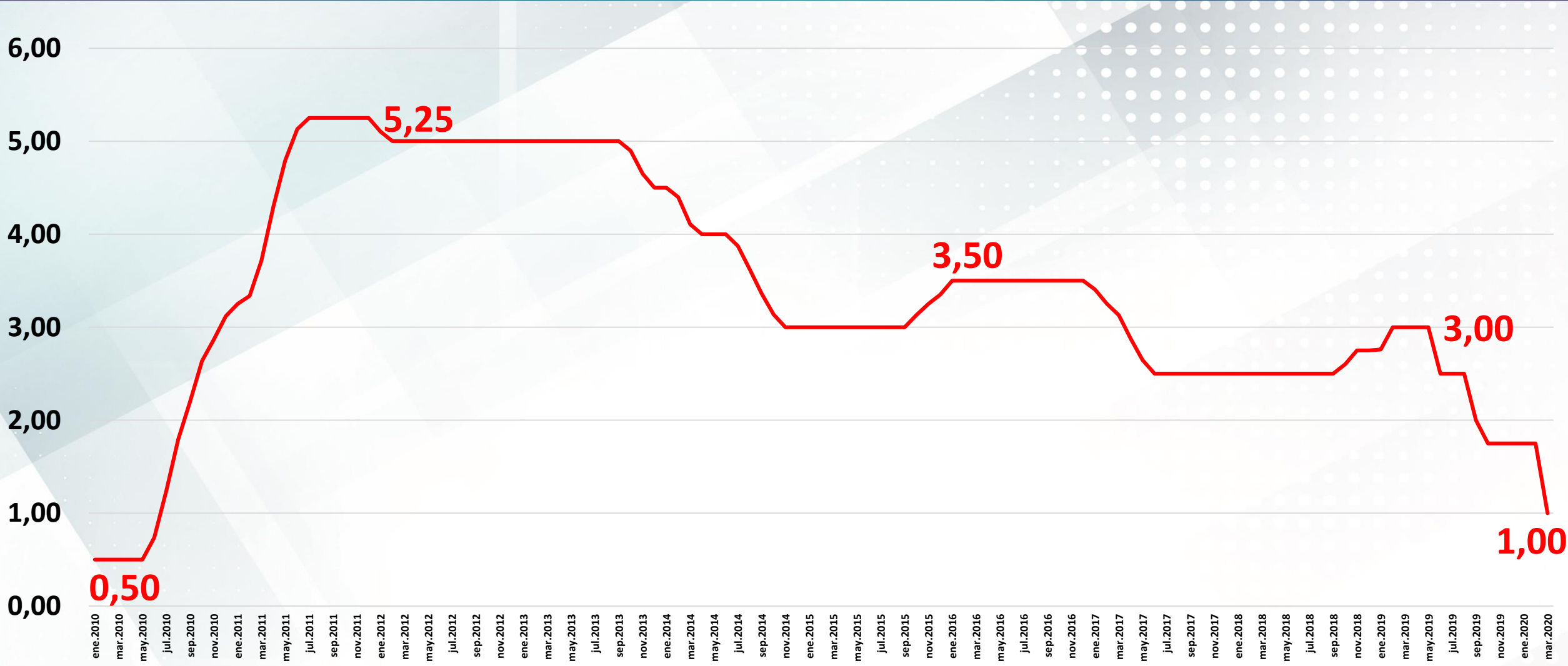
El Banco Central de Chile anunció de manera extraordinaria una reducción de sus tasas de interés de 75 puntos básicos. Con esto la tasa de política monetaria quedó ubicada en el 1%. Complementariamente, mejorará las condiciones de liquidez para los bancos; igualmente, se permitirá que los bonos privados sirvan de colateral subyacente para todas las operaciones de liquidez. El Banco Central inicia un programa de compra de bonos bancarios a los participantes del sistema SOMA por un monto equivalente en UF de hasta 4 mil millones de dólares. Esto ocurrió el 16 de marzo de 2020

El Banco Central de Paraguay redujo sus tasas de interés de política monetaria en 25 puntos básicos dejándolas en 3.75% el 13 de marzo de 2020. Esto como una medida que busca estimular la economía ante una reducción de la demanda agregada



Tasa de interés de política monetaria Chile 2010 2020

(%)



Fuente: Banco Central de Chile

El Banco Central de Chile anunció de manera extraordinaria una reducción de sus tasas de interés de 75 puntos básicos. Con esto la tasa de política monetaria quedó ubicada en el 1%. Complementariamente, mejorará las condiciones de liquidez para los bancos; igualmente, se permitirá que los bonos privados sirvan de colateral subyacente para todas las operaciones de liquidez. El Banco Central inicia un programa de compra de bonos bancarios a los participantes del sistema SOMA por un monto equivalente en UF de hasta 4 mil millones de dólares. Esto ocurrió el 16 de marzo de 2020

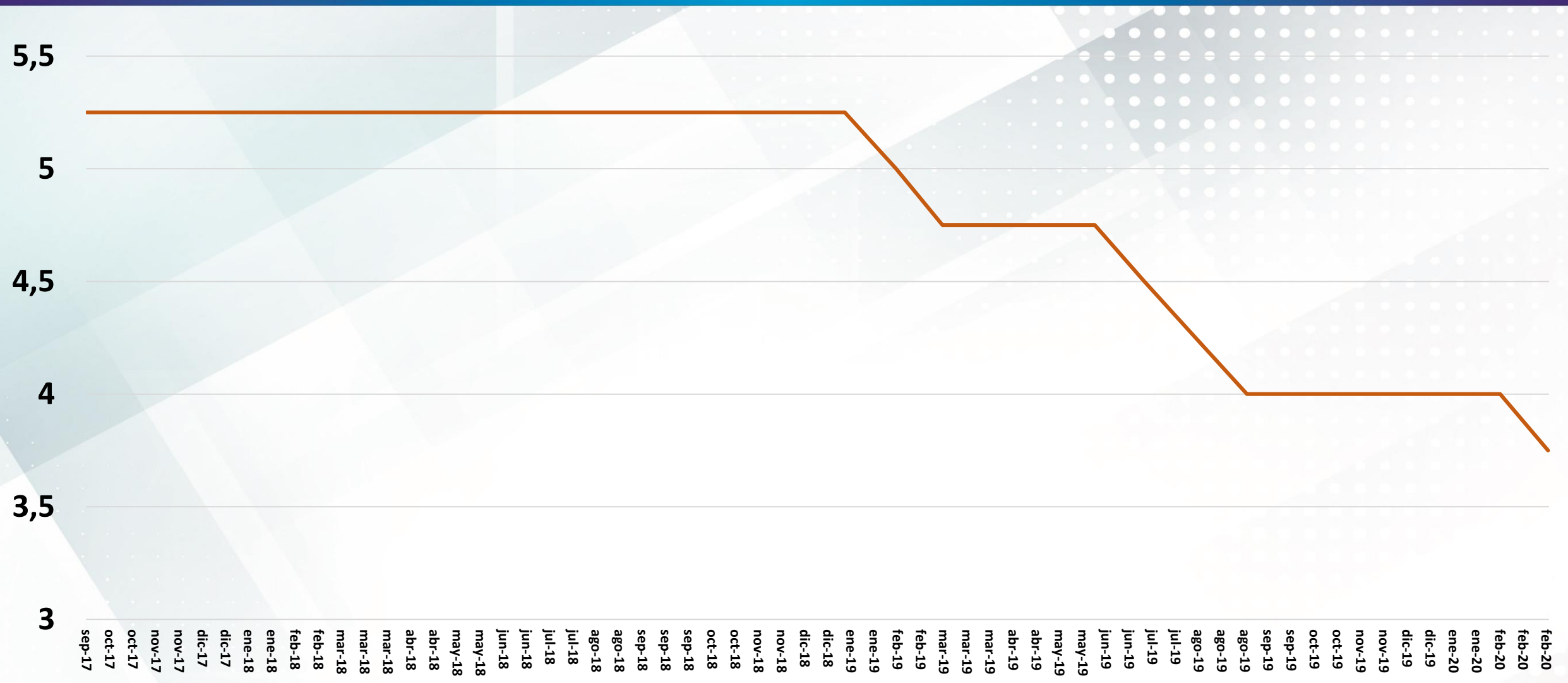
El Banco Central de Paraguay redujo sus tasas de interés de política monetaria en 25 puntos básicos dejándolas en 3.75% el 13 de marzo de 2020. Esto como una medida que busca estimular la economía ante una reducción de la demanda agregada

Tasa de interés de política monetaria Paraguay 2017 2020

(%)



55
AÑOS
1965 - 2020



Fuente: Banco Central de Paraguay

El Banco Central de Chile anunció de manera extraordinaria una reducción de sus tasas de interés de 75 puntos básicos. Con esto la tasa de política monetaria quedó ubicada en el 1%. Complementariamente, mejorará las condiciones de liquidez para los bancos; igualmente, se permitirá que los bonos privados sirvan de colateral subyacente para todas las operaciones de liquidez. El Banco Central inicia un programa de compra de bonos bancarios a los participantes del sistema SOMA por un monto equivalente en UF de hasta 4 mil millones de dólares. Esto ocurrió el 16 de marzo de 2020

El Banco Central de Paraguay redujo sus tasas de interés de política monetaria en 25 puntos básicos dejándolas en 3.75% el 13 de marzo de 2020. Esto como una medida que busca estimular la economía ante una reducción de la demanda agregada

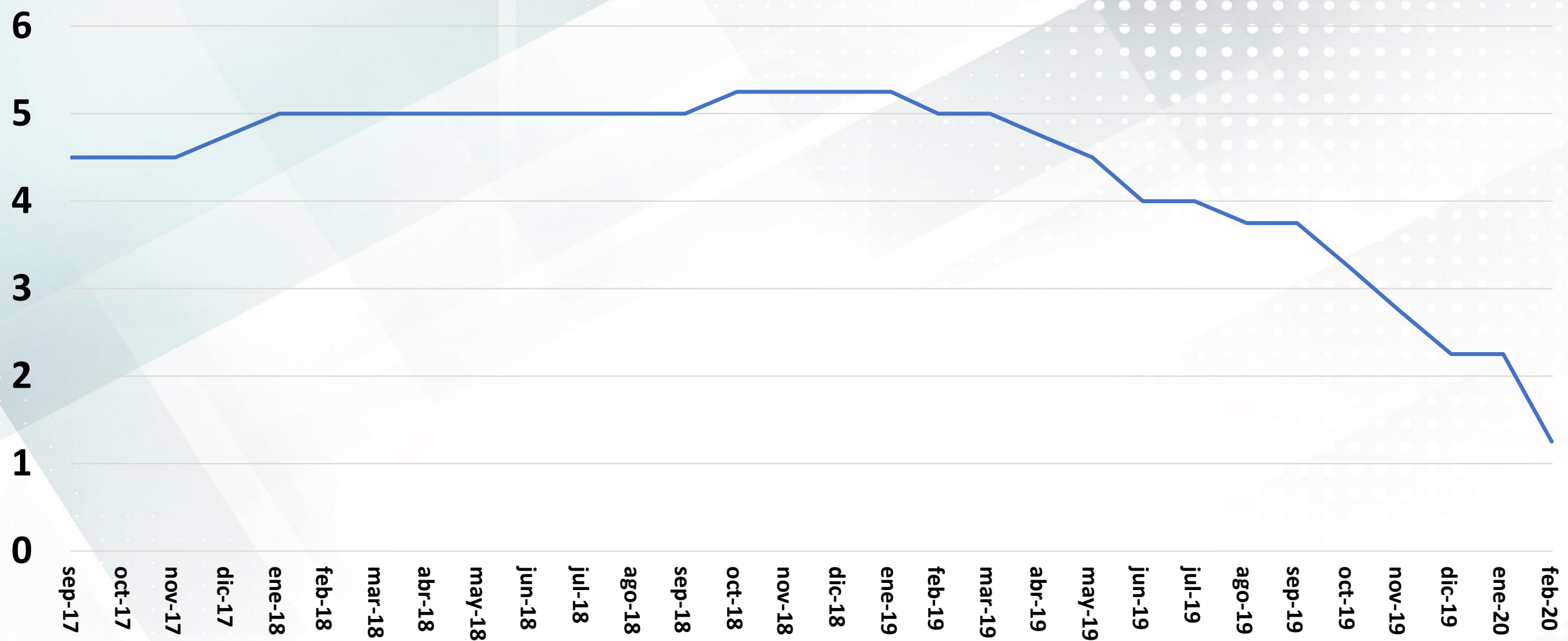
El 16 de marzo de 2020 el Banco de Costa Rica redujo sus tasas de interés de intervención en 100 puntos básicos y la dejó en 1.25%

Adicionalmente:

Acordó reducir la tasa de interés bruta de los depósitos a un día plazo (DON) a 0,01% anual, y las de la Facilidad Permanente de Crédito y la Facilidad Permanente de Depósito del Mercado Integrado de Liquidez a 2,00% y 0,01%, respectivamente.

Tasa de interés de política monetaria Costa Rica 2017 2020

(%)



Fuente: Banco Central de Costa Rica

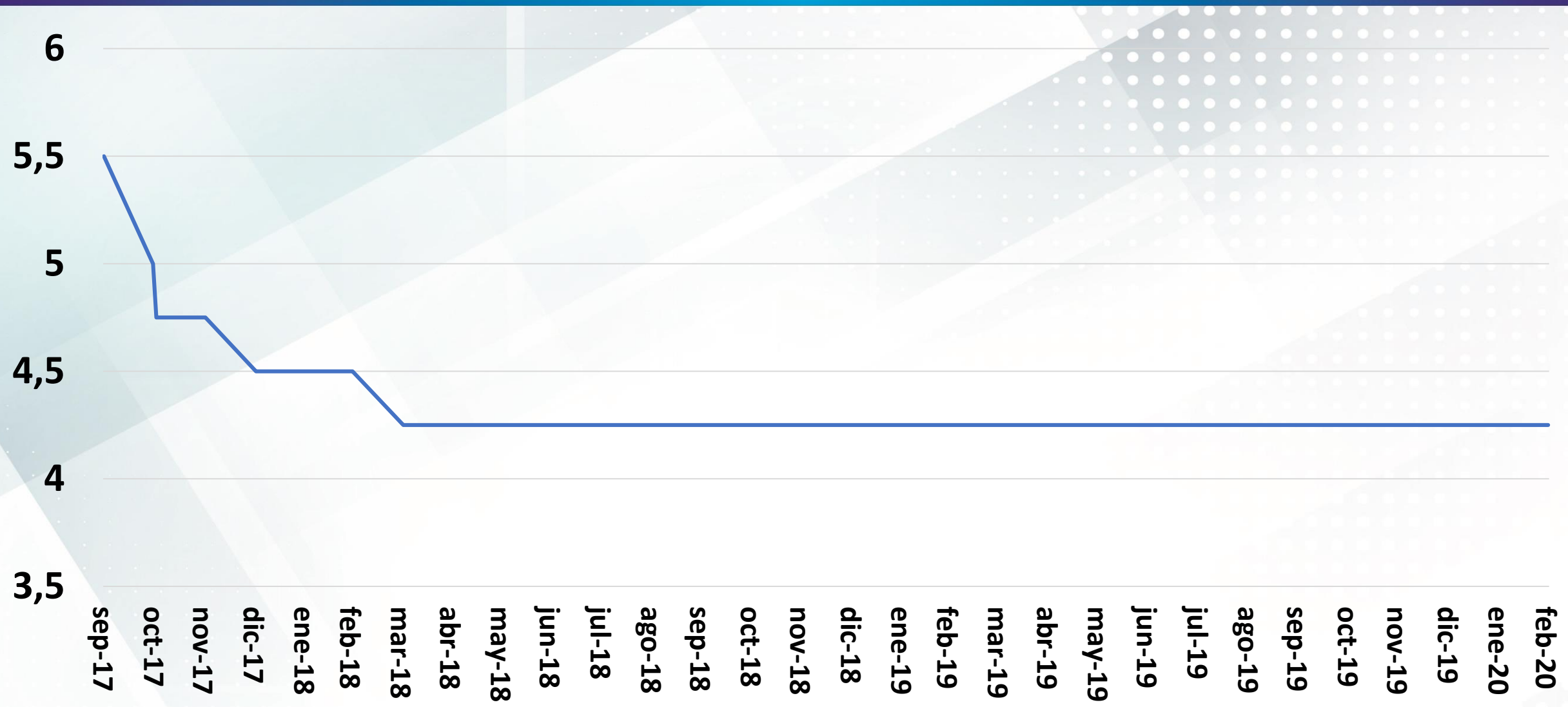
El 18 de marzo de 2020 el Banco de la República de Colombia emitió medidas tendientes a estabilizar los mercados de pesos colombianos y dólares:

- **Las subastas de liquidez primaria se ampliaron a Fondos de Pensiones, administradoras de fondos, y compañías aseguradoras**
- **Para esto se permite como colateral de operaciones Repo títulos de deuda pública del gobierno nacional**
- **Las operaciones de liquidez con deuda privada se expande el plazo a 90 días**
- **El cupo de liquidez del Banco de la República queda en total en 17 mil millones de USD**



Tasa de interés de política monetaria Colombia 2017 2020

(%)



Fuente: Banco de la República de Colombia

El 19 de marzo de 2020 el Banco de Central de la Reserva del Perú redujo sus tasas de interés de intervención en 100 puntos básicos, haciendo alusión a un choque de oferta y demanda negativo para la economía

Adicionalmente:

Acordó reducir las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla:

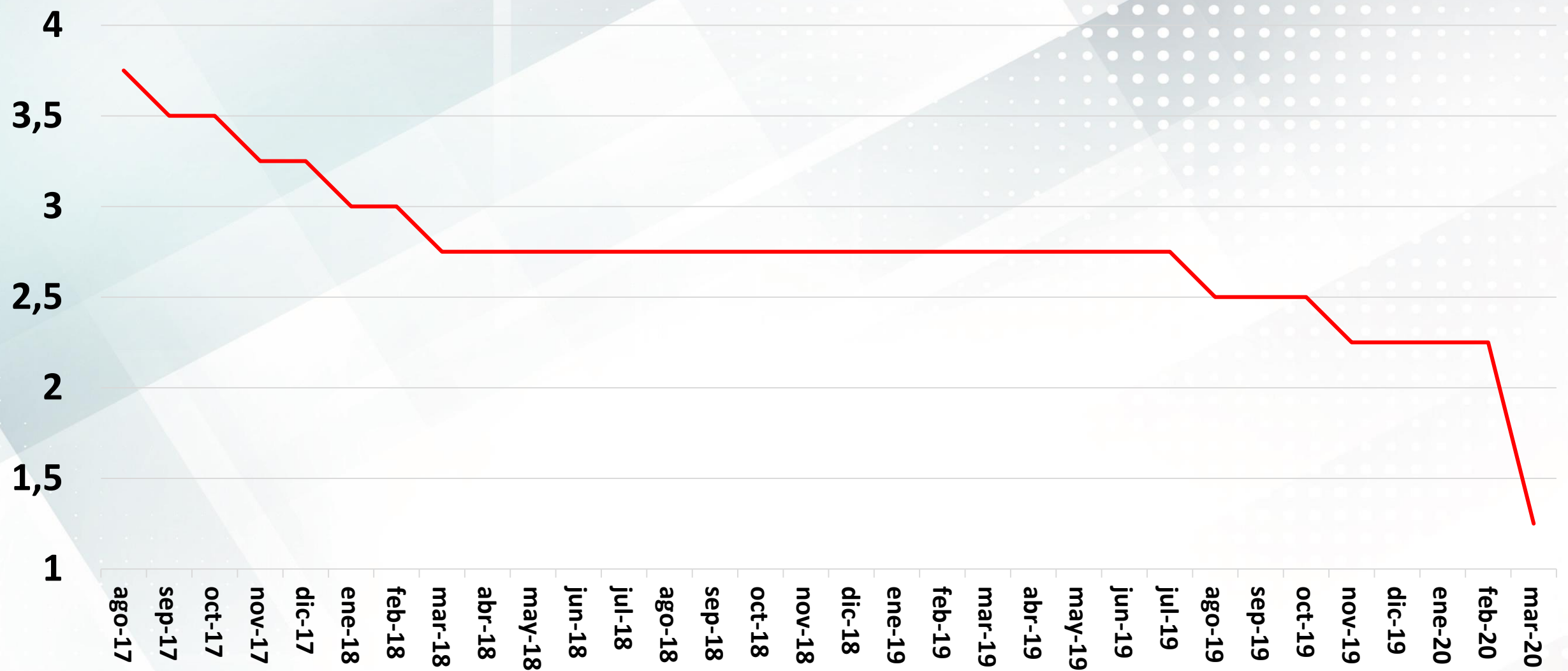
- i. Depósitos overnight: 0,25 por ciento anual.**
- ii. Operaciones de reporte directa de títulos valores y de moneda, y Créditos de regulación monetaria: 1,80 por ciento anual.**

Tasa de interés de política monetaria Perú 2017 2020

(%)



55
AÑOS
1965 - 2020



Fuente: Banco Central de la Reserva del Perú

El 19 de marzo de 2020 el Banco de Guatemala redujo sus tasas de interés de intervención en 50 puntos básicos.

Adicionalmente:

En conjunto con la Superintendencia Bancaria se acordó flexibilizar el reglamento de riesgo crediticio

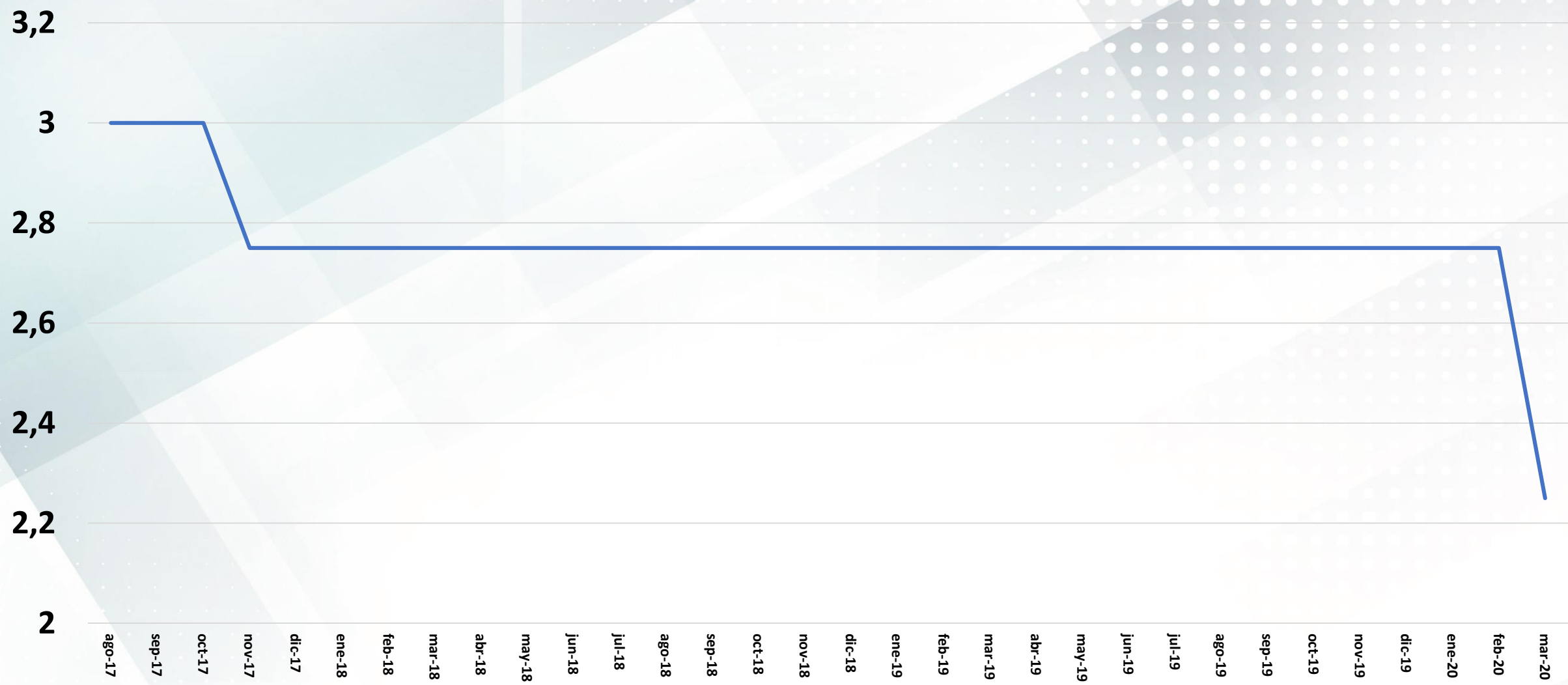
Se mantienen las facilidades crediticias que ofrece para el suministro de liquidez, y el préstamo de última instancia

Tasa de interés de política monetaria de Guatemala 2017 2020



55
AÑOS
1965 - 2020

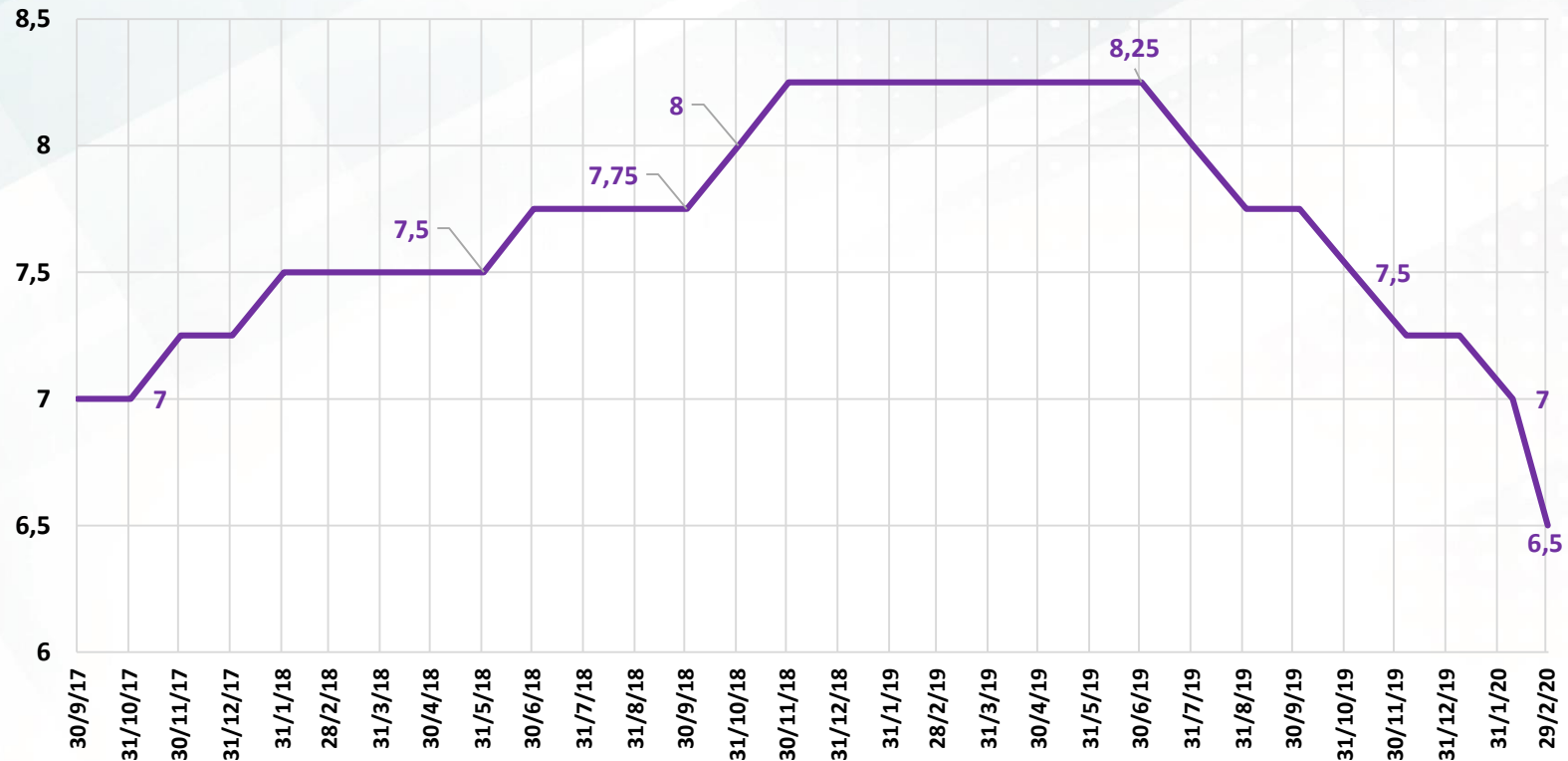
(%)



Fuente: Banco Central de Guatemala

El 20 de marzo de 2020 el Banco de Central de México redujo sus tasas de interés de intervención en 50 puntos básicos al dejarlas en 6.5%.

Tasa de interés de política monetaria de México 2017 2020



3. Acciones emprendidas por parte de las autoridades de supervisión en América Latina

- Las entidades financieras y cambiarias no podrán durante ese período abrir sus sucursales para la atención al público y deberán seguir prestando servicios a los usuarios en forma remota
- El BCRA, al mismo tiempo, garantizará la provisión de efectivo para que los bancos adopten todas las medidas necesarias, incluyendo los recursos humanos, para asegurar la suficiente provisión de fondos en cajeros automáticos
- No habrá compensación electrónica de cheques,
- Las entidades financieras y cambiarias podrán operar entre ellas y con sus clientes en el mercado de cambios de forma remota
- Información adicional - [Funcionamiento del sistema financiero durante la cuarentena](#)

- Todas las entidades financieras del sistema podrán ofrecer una línea especial de crédito a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) a una tasa de interés anual máxima del 24%
- El BCRA reducirá el monto de sus encajes, incrementándose aún mas la disponibilidad de recursos para financiamiento.
- Se incrementó la liberación de encajes en el marco del financiamiento del Programa Ahora 12, para incentivar el consumo de las familias
- Para sostener la capacidad prestable, se suspendió hasta el 30/06 la posibilidad de la distribución de resultados por parte de las entidades financieras (es decir, no pueden repartir dividendos).
- Mayor información - [Nuevas medidas del BCRA para aliviar el impacto de la crisis](#)

- Diferimiento de créditos (entre el 15 de marzo y el 15 de mayo)
- Incluir las cuotas de dicho período en la cuota final del crédito, o dividir las entre los períodos subsiguientes
- Diferir las cuotas no debe afectar la calidad crediticia del cliente.
- Renegociación del plazo de las obligaciones crediticias
- Atención prioritaria (por parte de los intermediarios financieros) a micro y pequeñas empresas, y a empresarios de los sectores turismo y transporte.
- Mayor información - [CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de 19 de marzo de 2020](#)

- Modificación de horarios de atención al público
- Promover transacciones electrónicas y no presenciales, y reducir al mínimo la cantidad de trámites y operaciones presenciales.
- Mayor información - [CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2521/2020 de 17 de marzo de 2020](#)

- Ajuste del horario de atención al público de los bancos
- Redirigir a los usuarios al uso de canales digitales y no presenciales
- Actualización de planes de contingencia por parte de los bancos
- Instar a los bancos a adoptar medidas destinadas a evitar la aglomeración de personas
- Mayor información - [BC adota medida para garantir a prestação de serviços essenciais à sociedade pelos bancos](#)

- Aplicación oportuna de planes de contingencia operacional por parte de entidades financieras
- Revelación oportuna de información al mercado sobre los efectos de la pandemia en sus estados financieros
- Reforzar las plataformas de atención al usuario no presenciales
- Mayor información - [La Comisión informa medidas de monitoreo permanente del mercado financiero ante expansión del coronavirus](#)

- Instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, en los deudores del sistema financiero.
- Mayor información - [CIRCULAR EXTERNA 007 DE 2020 \(Marzo 17 \)](#)
- Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020
- Mayor información - [CIRCULAR EXTERNA 008 DE 2020 \(Marzo 17\)](#)

- Renegociar hasta dos veces en un periodo de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que estos sean considerados una operación especial, y por tanto, sin que dichos ajustes tengan efectos negativos sobre la calificación de riesgo de los deudores
- Por su parte, la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) ajustó el mínimo de acumulación de estimaciones contracíclicas para ubicarlo en un 0%, con lo cual las entidades financieras podrán trasladar a créditos, los recursos que dedicarían a dichas estimaciones
- Mayor información - [BCCR y Conassif acuerdan medidas de política monetaria y financiera para mitigar impacto económico del covid-19](#)

- La Superintendencia de Bancos mediante [oficio No. SB-DS-2020-0143-O](#) de 18 de marzo del presente año, da a conocer los Horarios mínimos de Atención al Público por parte de las entidades financieras bajo su control, con el propósito de garantizar la continuidad de los servicios bancarios y financieros y resguardar la salud de los clientes y usuarios en condiciones de seguridad y eficiencia

- Ante la desaceleración prevista en el crecimiento de la economía mundial y nacional decidió disminuir en 50 puntos básicos la tasa de interés líder de política monetaria, de 2.75% a 2.25%, con lo que busca coadyuvar a contener en el corto plazo la desaceleración de la actividad económica, del empleo y aminorar el costo del crédito.
- Adicionalmente, la Junta Monetaria, a propuesta de la Superintendencia de Bancos, decidió flexibilizar temporalmente varias disposiciones contenidas en el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, con el propósito de mitigar los efectos que el COVID19 pueda provocar en los deudores del sistema bancario que se vean afectados por la emergencia, de manera que puedan cumplir con sus obligaciones crediticias.

- Como complemento a las disposiciones señaladas, el Banco de Guatemala mantiene las facilidades crediticias que ofrece para el suministro de liquidez, así como aquellas que brinda en su papel de prestamista de última instancia al sistema bancario.
- Mayor información - [LA JUNTA MONETARIA ADOPTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA AFRONTAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL CORONAVIRUS \(COVID-19\)](#)

- ACUERDO No. 002-2020 (16 de marzo de 2020) “Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito”

- El BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) ha emitido un conjunto de normativas destinadas a aliviar los efectos del COVID-19 sobre las familias y empresas paraguayas que desarrollan actividades comerciales, productivas, industriales, de servicios y de cualquier naturaleza.
- Las resoluciones modifican y amplían el régimen normativo vigente, favoreciendo — en primera instancia — la formalización de las renovaciones, refinanciaciones y reestructuraciones de los créditos concedidos a las personas físicas y jurídicas, previo estudio de cada caso por parte de las entidades financieras.

- Estas resoluciones establecen la posibilidad de contemplar las difíciles condiciones del mercado en el análisis de riesgo, y con ello, preservar la calidad crediticia de los usuarios de servicios financieros hasta tanto sea superada esta situación.
- Por otra parte, a fin de evitar una inadecuada presión sobre el precio de los activos inmobiliarios, se otorgan facilidades a las intermediarias financieras mediante la extensión de plazos para la enajenación de los bienes que se adjudican en pago de créditos, posponiendo de esa manera la obligación de constituir provisiones sobre dichos bienes.

- Igualmente, se han articulado esfuerzos para permitir el uso apropiado de los fondos depositados en concepto de encaje legal, para lo cual se ha determinado un porcentaje de los mismos para aplicar dicha liquidez a satisfacer requerimientos de clientes del sistema financiero paraguayo.
- Tales resoluciones pretenden otorgar alivio financiero a los distintos agentes de la economía local de forma a asegurarles el debido cumplimiento de sus obligaciones financieras, atendiendo a su capacidad económico financiera.

- Por otro lado, también se han bajado las tasas de interés de las Facilidades Permanentes de Liquidez de plazos mayores, la FPL – Primer Tramo (Hasta 30 días de plazo) y FPL – Segundo Tramo (30 días adicionales a la FPL – Primer Tramo).
- Mayor información - [Medidas excepcionales de apoyo a la economía](#)

- SBS autoriza a entidades financieras a modificar horarios de atención durante la emergencia sanitaria
- SBS extiende facultades para que las entidades financieras puedan adoptar medidas de excepción a fin que deudores puedan cumplir con el pago de sus créditos
- SBS autoriza a las entidades del sistema financiero a efectuar modificaciones a los contratos de créditos para que deudores puedan cumplir con sus pagos

- Medidas de tasas de interés
- Medidas de provisión de liquidez al sistema financiero
- Medidas de tratamiento regulatorio especial al sistema financiero
- Mayor información - [Gobernador Valdez Albizu anuncia las medidas monetarias, financieras y cambiarias, adoptadas ante el impacto del COVID-19 en la economía dominicana](#)

- El Gobierno anunció a través de la ministra de Economía y Finanzas Azucena Arbeleche medidas económicas que comprenden líneas de crédito con condiciones blandas por parte del Banco República, préstamos para pequeñas y medianas empresas y aplazamiento de vencimientos de pago de DGI y BPS. Además se extendió el régimen especial de seguro de paro flexible a todos los sectores de actividad.
- Mayor información - [Gobierno definió batería de medidas económicas y sociales para enfrentar efectos de COVID-19](#)

4. Ejemplos de acciones tomadas por bancos comerciales de manera voluntaria

ScotiaBank:

- Refinanciación de créditos de consumo de hasta 3 meses.
- Crédito para Pymes, de hasta 36 meses, con 3 meses de gracia.
- Refinanciamiento de créditos con cuotas vigentes hasta con 3 meses de gracia.
- Reestructuración de deuda con plazo de hasta 48 meses con 6 meses de gracia.

Banco de Chile:

- Extender pago de cuotas de créditos hipotecarios por 3 meses, con las mismas tasas de interés, siempre y cuando estén al día en marzo.
- Créditos para pymes plazos entre 6 y 48 meses que cuenten con ventas de hasta 100.000 unidades de fomento anuales.

BCI:

- prorroga de 3 cuotas en créditos de consumo, cuotas flexibles para créditos actuales y periodos de gracia.
- Extender el pago de la cuota del crédito hipotecario en tres meses, siempre que este al día en marzo.

La Asociación ASOBAN, estableció ofrecer :

- Créditos hasta de 1.000 millones de guaraníes (151.093 USD).
- Prorroga de créditos para Marzo, Abril y Mayo
- Las prorrogas pueden ser refinanciadas hasta 24 meses con saldos residuales de créditos hasta de 24 meses o refinanciamiento de hasta 36 meses, para saldos residuales de crédito superiores a 36 meses.
- Tasa de interés de operaciones locales 9.9%
- Tas de Interés operaciones Internacionales 7%
- Las primeras cuotas de dichas operaciones tendrán vencimiento a partir de Junio.

Brasil

Los Bancos más grande (Itaú, Bradesco, Banco Do Brasil, Santander) decidieron:

- Extender en 60 días fechas de vencimientos de prestamos a particulares y MiPymes

Los bancos en general podrán:

- Renegociar créditos de compañías
- Reestructurar prestamos sin cambios en tasas de interés

Scotiabank:

- Reprogramación de plazos a 60 días para pagos de Tarjeta de Crédito
- Reprogramación de plazos a 90 días para crédito de consumo
- Reprogramación de plazos a 120 días para créditos hipotecarios

BBVA:

- Reprogramar las obligaciones de 30 y 90 días según necesidad.
- No comisiones por transferencias.
- Creación de línea especial para Pymes que tenga complicaciones financieras.

Acciones de política económica del mes de marzo de 2020 (sobre el evento adverso del COVID-19)

Documento Preparado por la Secretaría General de FELABAN
Dirección económica y Dirección Técnica

20 de marzo de 2020